



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

TRABAJO FIN DE MÁSTER

FACULTAD DE EDUCACIÓN

*Máster Universitario en Formación del Profesorado
de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas*

PROPUESTA EDUCATIVA DIRIGIDA AL CICLO
FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE TÉCNICO EN
FARMACIA Y PARAFARMACIA MEDIANTE EL
APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

Autor/a:

Lourdes Vázquez Mateo

<https://youtu.be/n9lokUj5A>

Director/a:

Dra. Dña. Agüera Bolea, M.^a Del Carmen

Murcia, mayo de 2023

TRABAJO FIN DE MÁSTER



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

*Máster Universitario en Formación del Profesorado
de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas*

PROPUESTA EDUCATIVA DIRIGIDA AL CICLO
FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE TÉCNICO EN
FARMACIA Y PARAFARMACIA MEDIANTE EL
APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

Autor/a:

Lourdes Vázquez Mateo

Director/a:

Dra. Dña. Agüera Bolea, M.^a Del Carmen

Murcia, mayo de 2023

Agradecimientos

Este Trabajo Fin de Máster es el resultado de varios meses de trabajo, sacrificio y aprendizaje. Por ello, quiero expresar mi agradecimiento, en primer lugar, a mis hijos, Enzo y Vega, por saber adaptarse tan bien a las circunstancias de mamá y, aceptar con una sonrisa el sacrificio de muchos momentos y situaciones para poder desarrollar este máster con éxito.

No puedo dejar de agradecer a mis padres, Juan y Trini, porque son el origen de todo; y sin su apoyo no hubiese podido compaginar biblioteca y vida. Gracias, porque siempre habéis creído en mí.

Tampoco puedo dejar de agradecer a mi marido, Salva, por saber adaptarse a un año caótico para mí y a la vez para él, porque no era fácil encargarse de trabajo y hogar. Gracias porque tú también has creído en mí.

A mi hermana Airana, porque sin ella no hubiese sobrevivido a las extraescolares y a las tardes de parque con los peques. Y a mi ahijado, Alfonso, por sus llamadas de teléfono comparando sus notas académicas con las mías. Gracias porque vosotros también habéis creído en mí.

No quería dejar de nombrar a una familia muy especial, Milagros y Santiago; por hacer de este año, un tiempo muy valioso a su lado.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento a todos los profesores del máster; pero en especial, a mi tutora, María del Carmen, por su implicación y confianza en mi trabajo desde el inicio, por ser mi guía en esta aventura y, por su excelente orientación. Gracias, porque sin ti, esto no hubiese sido posible.

Muchísimas gracias a todos.

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	9
2. MARCO TEÓRICO	13
2.1. Recorrido histórico de la Formación Profesional en España con normativa reguladora y sobre el Ciclo Formativo de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.	13
2.2. Dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ciclo formativo de Farmacia y Parafarmacia.....	16
2.3. La motivación.	18
2.3.1. Concepto de la motivación académica	18
2.3.2. Tipos de motivación académica.....	19
2.3.3. Dimensiones de la motivación académica	20
2.4. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).....	22
2.4.1. Concepto de ABP	22
2.4.2. Principales beneficios del ABP según diversos autores	23
2.4.3. Dificultades en la metodología del ABP según diversos autores ..	24
3. OBJETIVOS	25
3.1. Objetivo General	25
3.2. Objetivos Específicos	25
4. METODOLOGÍA	27
4.1. Contenidos	29
4.2. Temporalización y actividades	32
4.3. Recursos	41
5. EVALUACIÓN	43
6. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN FINAL	49
7. REFERENCIAS	53
8. ANEXOS	59
8.1 . Anexo 1. El cuaderno del buen boticario	59

1. JUSTIFICACIÓN

La propuesta de mejora educativa que se propone en el presente trabajo está vinculada a la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos en el módulo de Dispensación de Productos Parafarmacéuticos en el ciclo formativo de grado medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia. A través de esta metodología se pretende suscitar el interés, incrementar la atención y aumentar la motivación del alumnado de Formación Profesional, evitando la comprensión memorativa aplicada en la enseñanza tradicional.

La Formación Profesional (FP) tiene como objetivo desarrollar actitudes, habilidades y destrezas necesarias para fomentar una participación en la vida social, cultural, política y económica mejorando su cualificación profesional y adquiriendo una preparación para el ejercicio laboral; desarrollando a su vez, las capacidades personales, tanto en el ámbito expresivo, comunicativo, constructivo e interpersonal. Por ello, esta formación académica es considerada en nuestro país como la opción rápida para aquellos estudiantes que no obtienen un correcto rendimiento académico y por consecuencia, no consiguen buenos resultados educativos en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o en bachillerato (Martínez, 2006). Es decir, a menudo la mención de estos educandos se realiza por deficiencia, ya que se suele tener la idea de que estos alumnos acceden a esta formación porque no tienen las capacidades para ingresar a la Universidad (García et al., 2009). No obstante, Merino y LLosada (2007) señalan que:

“Existe una gran parte de alumnos que, con el graduado en la mano, pese a no haber obtenido buenos resultados académicos en la ESO, deciden en primer lugar, probar suerte en el bachillerato previendo ya desde un primer momento que su posible fracaso será reorientado hacia un ciclo formativo de grado medio (p.224)”.

Por lo tanto, a pesar de los esfuerzos de la comunidad educativa para cambiar el pensamiento sobre los ciclos formativos de grado medio; esfuerzos dedicados

a convertir el juicio sobre que éstos presentan un nivel de prestigio bajo e intentar cambiar la etiqueta impuesta por la sociedad sobre que los estudiantes que escogen dichos estudios son estudiantes de baja calidad.

Distintas investigaciones en el campo de la educación presentan a la motivación como un aspecto clave para un correcto rendimiento académico, dirigiendo a los estudiantes hacia un aprendizaje eficaz y con aptitud para prevenir el fracaso escolar (Tapia, 2005). Por ende, la motivación personal de cada alumno se ve reflejada en las aulas de FP, donde la edad y las aspiraciones con necesidades personales y socioculturales son muy diferentes; puesto que, un colectivo no presenta responsabilidades laborales ni familiares, mientras que el otro sí que muestra varios compromisos profesionales y colaterales. Esta diferencia motivacional puede repercutir en el rendimiento académico de cada estudiante (Tapia, 2003).

Durante la realización del periodo de prácticas se tuvo contacto con diversos alumnos y docentes de dicho ciclo formativo, y en él se pudo constatar que, el índice de motivación entre los alumnos de primer curso era muy diferente con respecto a los alumnos de segundo curso del mismo ciclo formativo. Tras mi propia observación; detallada y minuciosa, se pudo valorar las opiniones y aspiraciones de los alumnos de primer curso del ciclo formativo de Técnico en Farmacia y Parafarmacia con respecto a los de segundo de esta misma formación. Con ello, se pudo analizar que los educandos de primero se valoran como simples estudiantes mostrándose muy distantes al mundo profesional; es decir, se muestran como alumnos y no como futuros profesionales sanitarios del mercado laboral; apreciando una estimación totalmente contraria en los alumnos de segundo. Por consiguiente, los estudiantados de último curso mostraban una alta expectativa profesional con respecto a sus compañeros del curso anterior, ya que, en breve periodo de tiempo, éstos formarían parte de las empresas en sus prácticas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), considerado este módulo como un 30% y un 40% de la duración total de la formación. Y es en este punto clave, donde se observó que, los alumnos de primer curso necesitaban la valoración social a nivel profesional.

Por ello, con esta premisa surge la necesidad de experimentar este planteamiento para que los educandos de primer curso no sólo dediquen su formación a unos contenidos específicos, unos resultados de aprendizaje concretos y unos criterios de evaluación determinados; sino que también trabajen la educación emocional para considerarse como auténticos profesionales cualificados y no meros estudiantes.

Entendiendo esta diversidad motivacional, con varias necesidades especiales, la calidad del proyecto se relacionará con la capacidad de atenderlas, donde el docente juega un papel muy importante ante estos cambios en la heterogeneidad del alumnado.

Por ello, será necesario realizar un esfuerzo consecuente para inducir el interés y mostrar los contenidos didácticos a través de mensajes elocuentes, relacionados con los intereses de los estudiantes para desarrollar un pensamiento crítico (Gallego, 1994); tanto que, el alumno se sienta motivado y pueda atribuir dichos contenidos didácticos de forma significativa necesaria para que los docentes sean capaces de otorgar el sentido a todo aquello que se imparte eficazmente para legitimar el proceso de construcción de significados, donde el objetivo se debe basar en mostrar una actitud centrada en la importancia de la productividad del proceso y no sólo en el resultado, y en el cual, la equivocación forme parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por consiguiente, debe estimarse el rol del docente como un guía de dicho proceso, desarrollando el currículo académico con gran motivación por parte de éste y aún lo es más, con su actitud, ya que será la marca inigualable de la enseñanza sobre el alumnado. Este tipo de enseñanza se impartirá estableciendo valores, objetivos y lazos educativos, mostrando la importancia a la atención mantenida y al interés por el módulo; ya que mi premisa es educar en valores, en sensibilidad, en empatía y en respeto para impulsar la autonomía del alumnado con las herramientas proporcionadas por el educador. A través de esta independencia, los educandos disfrutan y hacen del aula un lugar donde quieren volver, instaurando un espacio de oportunidades donde pueden mostrar todo su verdadero potencial. Este espacio debe ser un gran universo formado por microuniversos (los alumnos), donde los docentes deben cambiar la

perspectiva educativa y; como señala César Bona, uno de los mejores 50 maestros según Global Teacher Price en 2015, “debemos reaccionar ante los estímulos de la sociedad” de una manera positiva, constructiva y productiva para fomentar, fortalecer o mejorar la aptitud del aula. De este modo, el rol del docente tiene doble vertiente; ya que, a nivel académico, no es sólo proporcionar información sino ser guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno; pero, sin embargo, a nivel emocional, el rol de éste es fomentar el desarrollo de las habilidades sociales y/o personales, incrementar el crecimiento personal y aumentar la motivación. Tanto la motivación es lo que induce a una persona a realizar una acción; en el caso de la enseñanza, me refiero a la estimulación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, no entendiendo este concepto como “un método de enseñanza” sino como un factor que siempre está presente en éste (Mora, 2007). Varios estudios han demostrado la importancia de esta cualidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que puede presentarse a través de la tarea, con la autoestima, sobre la valoración social o con las recompensas externas relacionadas con el logro (Navarrete, 2009). Y es exactamente en este punto, sobre la valoración social, en lo que está centrado este trabajo fin de máster.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Recorrido histórico de la Formación Profesional en España con normativa reguladora y sobre el Ciclo Formativo de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

Remontándonos al siglo XIX, la trayectoria sobre FP comienza con la Ley de Instrucción Pública del 9 de septiembre de 1857, conocida como la Ley Moyano; impulsada para promover la ley educativa en nuestro territorio, consolidando así, el sistema educativo implantando gratuidad para la educación primaria o la uniformidad de los estudios (Santamaria y Navarro, 2012). Ésta es la ley educativa más longeva de nuestra historia pretendiendo mantener la concepción exclusiva a la educación superior.

En el siglo XX, aparece la Ley de Aprendizaje Industrial de 17 de julio de 1911, con el fin de regular los contratos de aprendizaje industriales señalado en su artículo 1º “El contrato de aprendizaje es aquel en el que el patrono se obliga a enseñar prácticamente, por sí o por otro, un oficio o industria, a la vez que utiliza el trabajo del que aprende” (Ministerio de la Gobernación, 1911). Pero no fue hasta el 21 de diciembre de 1928, cuando se aprobó el Estatuto de Formación Profesional, creándose una red de centros organizada (Ministerio de la Gobernación, 1928).

Una vez finalizada la Guerra Civil Española, se pone en marcha la Ley de 20 de julio de 1955 sobre “Formación Profesional Industrial” organizada en tres niveles de educación; pre-aprendizaje, oficialía y maestría; con el objetivo de generar un compromiso empresarial con la formación de futuros trabajadores (Ley sobre “Formación Profesional Industrial”, 1955).

Pero fue en 1970, cuando nace la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE), que supuso un gran paso para el desarrollo de los principios democráticos; ya que este sistema formaba parte de una estructura bipolar (Martínez, 1992). Por lo tanto, esta ley constituyó una reforma en el sistema educativo español, ofreciendo una respuesta a la necesidad creciente de la democratización de la educación para la gran parte de la sociedad española que no se atendía con le Ley Moyano (De

Puelles, 2008). Desde el punto de vista educativo, la Formación Profesional fue integrada en nuestro sistema no como un nivel de enseñanza sino como un nivel de adquisición profesional. En esta enseñanza se estructuró tres niveles de formación especializada y adaptada; siendo la Formación Profesional de primer grado, de segundo grado y tercer grado. Esta última, se diseñó, pero no llegó a implantarse (Ley 14/1970, 1970).

En 1986, España se incorporó a la Comunidad Europea, donde se creó el Consejo General de Formación Profesional formado por distintos representantes de diferentes organizaciones (Ley 1/1986, 1986). Pero en 1990, surge la Ley Orgánica, 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), adaptando este sistema al contexto socio-cultural del momento (Carda y Larrosa, 2007) e iniciando el desarrollo de la Formación Profesional con nueva nomenclatura, denominándose ésta de grado medio y de grado superior. Esta ley señala que este tipo de enseñanza, debe fomentar y adquirir la capacitación de los alumnos a nivel profesional, dominando la especialidad y participando en la inserción laboral (Ley 1/1990, 1990).

Así mismo, en 1993, el Consejo General de Formación Profesional consiguió la aprobación del primer Programa Nacional de esta especialidad orientada a formar parte de un Sistema Nacional de Cualificaciones (Ministerio de Educación y Cultura, 1993). Este programa promovía la formación continuada, fomentaba la oferta y la demanda laboral, y favorecía la empleabilidad de los trabajadores. Sin embargo, en 1998 se aprobó el segundo Programa Nacional de Formación Profesional (Ministerio de Educación y Cultura, 1998); creando con ello, el Instituto Nacional de las Cualificaciones un año más tarde, en 1999 (Real Decreto 375/1999, 1999).

Por ende, España promulgó la aprobación de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, respetando la ordenación regulada por la LOGSE, pero flexibilizando los procedimientos de acceso tras valorar las circunstancias individuales y aportando respuesta a las demandas profesionales (Ley Orgánica 5/2002, 2002).

Siguiendo esta trayectoria normativa, debemos señalar la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo; cuya ley trataba de incrementar la eficacia de la

articulación entre el mercado laboral y la inserción de éste, potenciando la calidad de la formación (Ley 56/2003, 2003).

Por otro lado, se introduce la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, siendo ésta muy axiológica y quedando señalado en su preámbulo donde señala que la educación “transmite valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que constituyen la base de la vida en común” (p. 17162). Así pues, desde el punto de vista de la Formación Profesional, aparece mayor flexibilidad para el acceso de la misma favoreciendo la formación permanente (Ley Orgánica 2/2006, 2006). En 2013, se presenta la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de septiembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), incorporando una especial incidencia en tres ámbitos; las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), el plurilingüismo y la modernización de la Formación Profesional; incorporando a ésta la FP Básica como una oferta obligatoria y gratuita (Ley Orgánica 8/2013, 2013).

No obstante, nace la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) derogando a la anterior Ley Orgánica 8/2013. Esta ley promueve un acceso más flexible para los alumnos de esta especialidad, eliminando las restricciones de edad y creando programas para conseguir el acceso a la enseñanza postobligatoria (Ley Orgánica 3/2020, 2020). Otro aspecto a destacar de esta ley es, la integración de la formación laboral de la FP Básica permitiendo el acceso a otras enseñanzas y realizando un reconocimiento social a este nivel de formación académica (Ley Orgánica 3/2020, 2020).

Para concluir con la trayectoria histórica de la Formación Profesional, debemos señalar, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, estableciendo las ofertas formativas y promoviendo la integración de la oferta laboral para desarrollar una oferta certificada y accesible que permita diseñar itinerarios académicos adaptados (Ley Orgánica 3/2022, 2022).

Por tanto, en el Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus

enseñanzas mínimas, se determina el título de este perfil profesional con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. (Real Decreto 1689/2007, 2007). En cuanto a la normativa autonómica, esta enseñanza permanece comprometida en la Orden de 15 de noviembre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Este ciclo formativo pertenece a la familia profesional sanitaria y presenta una duración total de las enseñanzas correspondientes en dos cursos académicos. El primer curso educativo se desarrollará íntegramente en el centro formativo, pero el tercer trimestre del segundo curso se realizará también la formación en los centros de trabajo. Los módulos profesionales de esta formación profesional desarrollados en el Anexo I del presente Real Decreto, son: disposición y venta de productos, oficina de farmacia, dispensación de productos farmacéuticos, dispensación de productos parafarmacéuticos, operaciones básicas de laboratorio, formulación magistral, promoción de la salud, primeros auxilios, anatomofisiología y patología básicas, formación y orientación laboral (FOL), empresa e iniciativa emprendedora y formación en centro de trabajo (FCT).(Real Decreto 1689/2007, 2007).

2.2. Dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ciclo formativo de Farmacia y Parafarmacia.

El ciclo formativo de Técnico en Farmacia y Parafarmacia requiere adquirir conocimientos muy específicos sobre terminología médico-sanitaria aplicada en las diversas patologías y/o afecciones; interpretar la demanda o la prescripción de productos farmacéuticos, parafarmacéuticos, homeopáticos, fitoterápicos y de uso animal; elaborar productos farmacéuticos a través de la terminología básica de formulación magistral identificando el material de laboratorio; así como, diseñar programas de educación para la salud; realizar controles analíticos a través de la obtención, identificación y conservación de la muestra; y valorar la asistencia en urgencia (Real Decreto 1689/2007, 2007).

Por ende, los contenidos y/o conocimientos que obtienen los estudiantes del ciclo combinan tanto habilidades como destrezas cognitivas y motoras que

serán aplicadas en su formación para poder desarrollar una adecuada cualificación profesional. Todos los contenidos tanto curriculares, didácticos como conceptuales y procedimentales precisan de una base teórica que el alumnado debe presentar antes de formar parte del mercado laboral. Por lo tanto, en este punto, aparece el problema en el proceso de enseñanza-aprendizaje comprobando la falta de interés y una falta de motivación en los módulos más teóricos, consiguiendo un aumento de la desmotivación en los ciclos formativos (Santos y Sarceda, 2017). Así pues, el estudio llevado a cabo por González et al., (2006), señala que “la colaboración que se establece entre los centros educativos y las empresas tiene importantes beneficios para todas las partes implicadas”, comprometiéndolo a los estudiantes a formar parte del mundo profesional como un individuo cualificado en dicha especialidad.

Respecto al texto mencionado anteriormente, dichas empresas aplicaban políticas de formación con posibles inserciones laborales a los educandos en un mecanismo de selección personal (Martínez, 2000). Esta dimensión motiva a los estudiantes, ratificando la demostración de la inserción laboral en las propias empresas de la FCT (Rial y Sarceda, 2011) y, concretamente en las familias profesionales pertenecientes a sanidad y a servicios socioculturales (Gobierno de Cantabria, 2015). Por lo tanto, como ya señalábamos anteriormente, estas expectativas y motivaciones son previas a la realización de la FCT (Santos y Sarceda, 2017), por lo que resulta imprescindible verificar la percepción motivacional anteriormente. Por tanto, la empresa constituye un contexto único para el desarrollo de las competencias profesionales y personales de los alumnos a través de la experiencia profesional, y mediante la evaluación de éstas para argumentar el desarrollo laboral con la formación (Santos y Sarceda, 2017). En este proceso, el estudiantado evidencia su conocimiento a través de la práctica empleando indicadores profesionales, y como afirma Tejada (2011) “cada día están tomando más relevancia la evaluación de competencias, orquestándose verdaderas situaciones de simulación profesional”.

De este modo, convertirse competente en una profesión requiere de una interpretación holística de varios elementos que provocan la elección y la actuación más adecuada para desarrollar un desempeño ético y eficiente

(Álvarez et al., 2013). Así pues, las prácticas y la motivación adquieren un papel fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.3. La motivación.

2.3.1. Concepto de la motivación académica

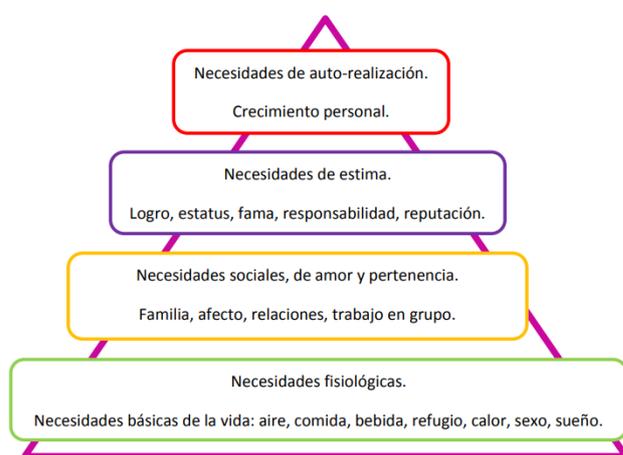
La motivación es un concepto muy complejo y constituye el aspecto imprescindible para que una persona realice una acción en determinadas situaciones, planteando unos objetivos específicos para llegar a cumplirlos. De acuerdo con Maslow (1954) “la motivación es constante, inacabable, fluctuante y compleja, y casi es una característica universal de prácticamente cualquier situación del organismo”. Para Santrock (2002), “la motivación es el conjunto de razones por las que las personas se comportan de las formas en que lo hacen. El comportamiento motivado es riguroso, dirigido y sostenido”. Por otro lado, Woolfolk (2011) señala que “la motivación es un estado interno que incita, dirige y mantiene la conducta”. Sin embargo, desde el ámbito educativo, la motivación alude al desarrollo de actividades significativas para la intención de aprender, entendiendo este concepto como la predisposición de la competencia de aprender de forma autónoma, junto con la intención de enseñar desde la perspectiva docente (Ajello, 2003). Debemos señalar que, para generar el proceso de enseñanza-aprendizaje, debe cohesionar la intención de enseñar con la intención de aprender del alumnado (Rivas,1993). De ahí que, diversos autores señalan la importancia de la motivación docente como elemento clave en el constructo educativo, ya que de ella depende el éxito y el rendimiento académico de este sistema (Kennon,2003).

Una de las teorías más conocidas sobre la motivación es la jerarquía de las necesidades expuesta por Abraham H. Maslow, cuya clasificación determinaba las necesidades humanas estableciendo categorías prioritarias entre ellas, y sólo cuando éstas eran cubiertas se podía ascender a las necesidades superiores (Boeree y Feist, 2006). Maslow propuso esta jerarquía de cinco necesidades humanas (Figura 1), construyendo un orden jerárquico ascendente, de acuerdo a la importancia tanto para la supervivencia como para la capacidad de motivación. Por ello, este autor, indica que el ser humano

conforme satisface sus necesidades va generando otras nuevas, asegurando que cuando aparece una nueva necesidad es porque se ha satisfecho la anterior correctamente (Colvin y Rutland, 2008).

Figura 1:

Jerarquía de las necesidades propuesta por Maslow



Fuente: recuperado y adaptado de Chapman (2007)

Maslow descubrió posteriormente dos nuevas necesidades una vez satisfecho las cinco anteriores; siendo éstas: las necesidades de conocer y entender el mundo; y la necesidad de satisfacción estética (Valdés, 2005).

2.3.2. Tipos de motivación académica

No obstante, siguiendo a Reeve (1994), debemos señalar el lugar de origen que genera la fuerza motivacional impulsada por el ser humano a realizar dicha acción. Por ello, debemos hablar de, la motivación intrínseca que está relacionada con las situaciones personales ejecutando una actividad y/o acción por el deseo del individuo, independientemente que exista reconocimiento por su ejecución (Ajello, 2003). Sin embargo, la motivación extrínseca hace referencia a los incentivos que conlleva la perspectiva conductual tras la ejecución de una actividad y/o acción; siendo estos incentivos externos, recompensas o castigos (Santrock, 2002).

Pero haciendo referencia a estos dos tipos de motivación, debemos especificar las posibilidades de elección y oportunidades para adquirir su propio proceso de enseñanza-aprendizaje fijando sus metas. Por ello, debemos

determinar las metas que los alumnos persiguen para afrontar las actividades relacionadas con cuatro aspectos (Morón, 2011):

1. La motivación relacionada con la tarea, que hace mención al tema de estudio (tarea, unidad didáctica o módulo profesional), relacionando el interés suscitado por el dominio del mismo; e identificando así, las experiencias de competencia, emocionales o novedosas.
2. La motivación relacionada con uno mismo, hace referencia al autoconcepto y a la autoestima, formando a los alumnos en sus propias experiencias a través del deseo constante de superación relacionado con un concepto positivo (Navarrete, 2009).
3. La motivación vinculada a la valoración social está relacionada con la conducta implicada en la interacción con otras personas (Festinger, 1958); y así, conseguir la aceptación y la aprobación de los individuos sociales importantes para el estudiantado.
4. La motivación relacionada con la consecución de recompensas externas, trata desde la perspectiva conductual, atribuir el énfasis en los incentivos externos. Estos elementos determinan el comportamiento humano, dirigiendo su atención y evitando actuaciones inapropiadas (Santrock, 2002).

2.3.3. *Dimensiones de la motivación académica*

Centrándonos en el contexto educativo, los estudiantes incluirán en el proceso de enseñanza- aprendizaje, las percepciones y expectativas sobre la tarea, sobre sí mismo, sobre la valoración social y las metas externas que se pretenda conseguir, pudiendo distinguir tres dimensiones: el valor, la expectativa y la afectividad (Fernández, 2020).

El componente motivacional del valor, describe los valores credenciales sobre la intención de la realización de una determinada tarea con reglas sociales en diferentes contextos (Feather, 1982). No obstante, Eccles (2002) señala cuatro aspectos incluidos en este componente para realizar una tarea; siendo éstos, el de logro, el intrínseco, el de utilidad y el valor de coste. Todos estos

valores mencionados, están relacionados con el tipo de meta y el compromiso de la tarea. Por consiguiente, debemos señalar los tipos de metas; las metas de rendimiento, que son aquellas que demuestran la aptitud frente a los demás; y las metas de aprendizaje, que desarrollan las competencias para una correcta realización de la tarea (Elliot, 2008). Sin embargo, cada meta genera estructuras motivacionales distintas tanto a nivel afectivo, cognitivo como conductual (Alonso, 1987). Varios autores como Dweck (1986) y Nicholls (1984) han trabajado el enfoque de las metas académicas considerándolas relevantes para conocer la cognición, el comportamiento y el afecto humano. Influyendo la meta positivamente en los estudiantes es incrementada por la propia competencia; para afrontar así las tareas y centrar la valoración de los resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, no en el resultado de éste (Tapia, 1992).

El componente motivacional de la expectativa se relaciona con las percepciones y creencias necesarias para desarrollar la tarea, creando capacidades y competencias propias del individuo (Fernández, 2020). Y, el componente motivacional afectivo se refiere a las emociones y reacciones afectivas relacionadas con el alcance de la meta prevista. Para explicar este componente debemos recurrir a la Teoría de Weiner (1985), la cual parte de las consideraciones causales que damos a nuestros éxitos o fracasos, afectando a nuestras emociones y a nuestros pensamientos; por lo tanto, las cogniciones son condicionantes de las emociones y así, se generan diferentes expectativas provocando reacciones emocionales distintas en cada estudiante (Fernández, 2020). Según Weiner (1992), las causas son atribuibles en tres dimensiones, siendo la primera de ellas el locus de causalidad, que hace referencia a la situación de la causa determinando si es externa o interna (Fernández, 2020). La segunda dimensión hace mención a la estabilidad- inestabilidad, señalando las posibles modificaciones de las causas; distinguiendo entre causas estables e inestables, influyendo en las expectativas de éxito futuro (Manassero y Vázquez, 1989). Y la última dimensión, trata de la controlabilidad de las atribuciones basándose en la posibilidad del estudiante en controlar dicha causa, determinando si son causas controlables o no controlables, es decir, si son causas que dependen del propio educando o de factores externos al individuo (Manassero y Vázquez, 1989). Por ello, la última dimensión, la controlabilidad,

tiene consecuencias para la evaluación interpersonal del mismo; puesto que, debemos atribuir éxitos y fracasos al esfuerzo y al uso de las estrategias de aprendizaje (Fernández, 2020).

Black y Deci (2000) determinaron que los estudiantes de educación superior presentaban mayor percepción de la competencia, el interés y la satisfacción por el curso académico. Por tanto, al trabajar las actividades pertenecientes de la motivación extrínseca, el alumnado suscitaba el interés por la misma y mantenía la atención (Niemic y Ryan, 2009).

2.4. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

2.4.1. Concepto de ABP

La sociedad actual está en constante transformación y los ciudadanos son más competentes sobre su experiencia profesional, determinando más importante una experiencia más práctica que acumulación de conocimiento académico (Escamilla, 2008; Zabala y Arnau, 2007). En la actualidad, el aprendizaje se somete cada vez menos en el aula y mantiene una bidireccionalidad entre ésta y el entorno del alumnado (Flecha, 2009), adquiriendo el docente el papel de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje y realizando un constructo educativo de conocimiento (Giroux, 2001).

Kilpatrick (1918), defendió e impulsó métodos y estrategias didácticas que promovían el aprendizaje activo a través de la práctica, fundamentados en el descubrimiento y aplicándolos a los diferentes ritmos de aprendizaje de los estudiantes (García y Rekalde, 2015). Por lo tanto, todo este planteamiento involucra metodologías activas para suscitar el interés, mantener la atención y aumentar la motivación.

El enfoque del ABP es un modelo de aprendizaje basado en el planteamiento, implementación y evaluación de las tareas, unidades o proyectos que pueden ser aplicados en el mundo real (Blank y Harwell, 1997). Es decir, es un método que favorece el desarrollo competencial del alumno, construyendo éste su propio conocimiento a través de la interacción con la realidad, promoviendo la relación social del estudiantado (Balcells, 2014).

Este método educativo, parte de las teorías del constructivismo que evolucionó a raíz de trabajos e investigaciones de John Dewey, Jean Piaget y Lev Vygotsky, basándose en una relación bidireccional entre la antigüedad y la actualidad (Bloom et al., 2016). El constructivismo se enfoca en el aprendizaje basado en el resultado de construcciones mentales a través de nuevas ideas y conceptos sobre bases fundamentadas tanto actuales como previas (Karlin y Vianni, 2001).

Por todo ello, las características más importantes de esta metodología educativa son el aprendizaje experimental a través de la retroalimentación en la vida real (Curtis, 2002; Ferrer y Algás, 2007).

2.4.2. Principales beneficios del ABP según diversos autores

Esta metodología educativa impulsa el desarrollo de las competencias clave empleando un aprendizaje cooperativo, activo, bidireccional y motivador (Dennick y Exley, 2007; Karlin y Vianni, 2001). Por consiguiente, son varios los autores de este modelo de aprendizaje que valora múltiples beneficios:

- Aumenta la motivación del alumnado, haciendo del aula un lugar donde quieren volver y un lugar repleto de oportunidades donde pueden demostrar su verdadero potencial; generando la asistencia y participación en clase, y fomentando la disposición en la realización de las tareas (Bottoms y Webb, 1998; Bielefeldt et al., 1997).
- Fortalece las habilidades, destrezas y competencias tanto profesionales como personales del estudiante; promoviendo la capacidad de solución de problemas, identificando las debilidades y fortalezas individuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje; y empleando relaciones interpersonales con otras disciplinas (Black, 1997; Dickinsion et al., 1998).
- Incluye el aprendizaje bidireccional entre centro educativo y realidad y/o sociedad; puesto que los alumnos, se comprometen con proyectos estimulantes, a emplear habilidades mentales superiores sin necesidad de utilizar la contención memorística de los contenidos (Black, 1997; Bottoms y Webb, 1998).

- Favorece la construcción personal del estudiantado representando una persona intelectualmente crítica, creativa y emprendedora (Domínguez, 2003).

2.4.3. Dificultades en la metodología del ABP según diversos autores

Esta metodología de enseñanza también presenta ciertas dificultades mostradas por los siguientes autores (Navarro, 2006; Dennick y Exley, 2007; Chrispeels y Nariman, 2016)

- La desconfianza de no utilizar la dinámica académica adecuadamente, tanto por pérdida de control del docente como la falta de participación por parte del alumnado (Navarro, 2006).
- La incertidumbre de convertir los proyectos en sistemas cerrados y rutinarios sin aplicación de posibles cambios (Dennick y Exley, 2007).
- La presión generada entre cumplir los objetivos curriculares y la aplicación correcta de dicha metodología (Chrispeels y Nariman, 2016).
- La intensificación del ritmo de trabajo, generando una sensación de inseguridad y una percepción de no poder abordar todos los contenidos propuestos (Galeana, 2016).

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

El propósito de este proyecto es aumentar la motivación del alumnado en el primer curso académico en Formación Profesional, concretamente en el ciclo formativo de Técnico en Farmacia y Parafarmacia. En el objetivo general se plantea proponer una iniciativa basada en la metodología ABP que fomente e impulse la capacitación del alumnado a través del diseño y puesta en práctica de proyectos de aprendizaje en la unidad didáctica de Higiene bucodental.

3.2. Objetivos Específicos

Por ende, para alcanzar el Objetivo General se desarrollan los siguientes objetivos específicos (OE):

OE 1: Potenciar el trabajo cooperativo e interdisciplinar a través de la creación de talleres y/o actividades prácticas.

OE 2: Impulsar la participación y la bidireccionalidad entre alumnos de segundo curso y la sociedad.

OE 3: Adquirir y comprender los conceptos y/o contenidos básicos sobre higiene bucodental.

OE 4: Mejorar los resultados académicos de los estudiantes a través de la práctica.

4. METODOLOGÍA

Para lograr los objetivos del presente proyecto se plantea una metodología de actuación fundamentada en el ABP en el contexto de la unidad didáctica de Higiene Bucodental correspondiente al módulo profesional de Dispensación de Productos Parafarmacéuticos del primer curso del ciclo formativo de Técnico en Farmacia y Parafarmacia (Real Decreto 1689/2007, 2007).

Esta unidad didáctica se ha diseñado para ser impartida a un determinado grupo de alumnos dentro del aula, llevándose a cabo a 16 alumnos; a través de la realización de catorce sesiones de una hora de duración cada una de ellas, pero con la implicación de dos sesiones en una misma jornada lectiva; repartidas en seis horas semanales e impartidas en dos semanas de intervención.

La metodología constituye el cuarto elemento del currículo y comprende el conjunto de técnicas empleadas para mostrar, dirigir y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Ley Orgánica 2/2006, 2006), con la intención de alcanzar el objetivo general y los cuatro objetivos específicos de este proyecto. La propuesta metodológica llevada a cabo para este proyecto se basa en 16 actividades de diferente naturaleza y, con estrategias de enseñanza-aprendizaje y principios metodológicos. Para un correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se aplicarán en esta unidad didáctica los siguientes principios relacionados con la filosofía docente:

- Promover un proceso de enseñanza-aprendizaje con constructos significativos.
- Fomentar un aprendizaje funcional.
- Proporcionar una orientación académica durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Impulsar la participación del alumnado.
- Graduar las actividades en alumnos con diversidad funcional.

No obstante, también se emplearán estrategias para llevar a cabo el desarrollo de dicho proceso académico. Estas estrategias propuestas para este proyecto didáctico son las siguientes:

- Se promoverá el hábito de la lectura, la expresión oral y la utilización de vocabulario técnico (sobre higiene bucodental) para potenciar e impulsar los debates, las charlas y las exposiciones públicas.
- Se fomentará el trabajo en equipo para adquirir habilidades sociales y/o personales.
- Se suscitará el interés y se mantendrá la atención para que los alumnos incrementen la motivación.
- Se reforzará y se adoptará el proceso de enseñanza-aprendizaje a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se reforzará el proceso de enseñanza-aprendizaje proporcionando a los educandos material impreso, fotografías e imágenes para familiarizarse sobre el desempeño profesional.
- Se realizarán intervenciones necesarias para conocer los conocimientos de los alumnos tras las jornadas lectivas; y así, intuir el grado de dominio de los conceptos propuestos.

En cuanto a las características con respecto a los alumnos de este proyecto, son las siguientes:

- El aula está formada por un total de 16 alumnos, destacando en este ciclo la prevalencia de sexo femenino frente al sexo masculino. Es decir, un 84% de los estudiantes son mujeres frente al 16% que son hombres.
- En cuanto a la edad y el acceso a esta formación profesional, podemos destacar, dos grupos bien diferenciados; es decir, un grupo presenta una edad media de 16 a 19 años procedentes de la ESO, aunque algunos de ellos han finalizado Bachillerato. Pero, este ciclo formativo también muestra un grupo de alumnos con edades superiores, entre 25 y 40 años, procedentes de otros ciclos formativos de grado medio, u ocasionalmente, de grado superior.
- No obstante, podemos señalar, dos tipos de alumnado con necesidades personales y socioculturales muy diferentes. Un colectivo no presenta responsabilidades laborales ni familiares; mientras que el otro grupo sí que muestra varios compromisos profesionales y obligaciones.

- También, se acontece alumnos pertenecientes a familias migrantes, mostrando su dificultad comunicativa en el uso del castellano; y un alumno con necesidad específica de apoyo educativo con un patrón disléxico.
- Por último, destacar que, los propósitos personales e individuales que los lleva a desarrollar dicha formación son múltiples; como mejorar laboralmente o acceder a un ciclo de grado superior. Sin embargo, en algunos casos presentan conductas disruptivas, ya que algunos de los educandos presentan edades comprendidas en plena adolescencia con cambios psicológicos y hormonales.

4.1. Contenidos

Los contenidos son el tercer elemento del currículo según se contempla en el artículo 6 del Texto Consolidado de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, donde define el concepto de currículo. Así pues, éste se define como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa, y a la adquisición de competencias (Ley Orgánica 2/2006, 2006).

Los contenidos a desarrollar en esta propuesta educativa están recogidos en el Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por lo que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas. Por lo tanto, los contenidos que se abordarán en este proyecto, en función de los objetivos específicos son:

- ❖ La selección de productos para la higiene bucodental:
 - La salud bucodental
 - Los principales trastornos bucodentales
 - Los productos con registro DENT

En este diseño educativo, vamos a mostrar en la siguiente tabla (Tabla 1), los contenidos básicos tanto curriculares como propuestos para esta unidad didáctica específica, acorde con los objetivos a trabajar

Tabla 1.

Contenidos básicos de la propuesta educativa

CONTENIDOS BÁSICOS DE LA PROPUESTA EDUCATIVA

CONTENIDOS CURRICULARES	<ul style="list-style-type: none"> - La selección de productos para la higiene bucodental: <ul style="list-style-type: none"> • La salud bucodental • Los principales trastornos bucodentales • Los productos con registro DENT
CONTENIDOS PROPUESTOS	<ul style="list-style-type: none"> - El concepto de salud bucodental - La dentición y la estructura dentaria <ul style="list-style-type: none"> • Estructura dental • Tejidos periodontales - Los principales trastornos bucodentales <ul style="list-style-type: none"> • Caries • Enfermedades periodontales (gingivitis y periodontitis) • Hipersensibilidad dental • Halitosis • Xerostomía • Patología de la mucosa (estomatitis aftosa, candidiasis oral, mucositis oral, estomatitis angular y cáncer) - Los productos para la higiene bucodental <ul style="list-style-type: none"> • Cepillos dentales • Seda y cinta dental • Irrigadores dentales • Limpiadores linguales • Estimuladores de encías • Dentífricos • Colutorios y enjuagues bucales • Productos para prótesis - Los productos con registro DENT

Fuente: elaboración propia (Real Decreto 1689/2007, 2007)

Para lograr un excelente trabajo, es conveniente que, entre los docentes del ciclo formativo se estructuren contenidos a impartir por cada uno, para que no existan contenidos solapados (esta unidad didáctica no presenta contenidos solapados con otros módulos); pero también, para establecer actividades comunes con los docentes de otros módulos que impliquen contenidos complementarios a éste; como en el caso del módulo de Dispensación de Productos Farmacéuticos, impartido durante el segundo curso de esta formación profesional. Por ello, se va a llevar a cabo una actividad complementaria con dicho módulo en una charla formativa, y en una actividad evaluativa.

Al mismo tiempo, para que el trabajo de este proyecto sea correcto deberemos citar los contenidos conceptuales, procedimentales y aptitudinales para conseguir los objetivos propuestos con anterioridad, y permitir una interrelación entre trabajo y dichos objetivos (Tabla 2).

Tabla 2.

Contenidos conceptuales, procedimentales y aptitudinales

CONTENIDOS CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> - El concepto de salud bucodental - La dentición y la estructura dentaria - Los principales trastornos bucodentales - Los productos para la higiene bucodental - Los productos con registro DENT
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> - La clasificación de los tipos de productos en higiene bucodental - La identificación del problema bucodental - La selección del producto bucodental - El empleo del vocabulario técnico
CONTENIDOS APTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento sobre los posibles efectos adversos por el incorrecto uso de los productos - Disposición para atender correctamente a las necesidades del usuario - Disposición para trabajar en equipo - Conservación y uso adecuado del material

Fuente: elaboración propia

A continuación, mostramos la relación existente entre los contenidos asociados a los objetivos específicos propuestos (Tabla 3):

Tabla 3.

Relación de contenidos asociados a los objetivos específicos propuestos

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)	CONTENIDO ASOCIADO
(OE1) Potenciar el trabajo cooperativo e interdisciplinar a través de la creación de talleres y/o actividades prácticas	Uso de la metodología educativa ABP
(OE2) Impulsar la participación y la bidireccionalidad con los alumnos de 2º curso y la sociedad	Selección de productos para la higiene bucodental y selección de los principales trastornos bucodentales
(OE3) Adquirir y comprender los conceptos y/o contenidos básicos sobre higiene bucodental	Selección de productos para la higiene bucodental y selección de los principales trastornos bucodentales
(OE4) Mejorar los resultados académicos de los estudiantes a través de la práctica	Uso de la metodología educativa ABP

Fuente: elaboración propia

4.2. Temporalización y actividades

Las actividades planteadas en este proyecto son 16 distribuidas en 14 sesiones (Tabla 4-10). Pero antes de comenzar a explicar las actividades, debemos destacar, “El cuaderno del buen boticario” (ver Anexo 1), que es una herramienta educativa, donde los estudiantados pueden obtener la información referente a las sesiones y/o actividades propuestas para la unidad didáctica. Este cuaderno deberá ser rellenado antes de la primera sesión, ya que los alumnos

deberán organizarse en grupos de cuatro personas. Los equipos serán integrados por los mismos componentes durante toda la unidad, y cada corporación obtendrá una denominación diferente. Los nombres de los equipos serán: equipo Lacer, equipo Vitis, equipo PHB y equipo Oral B.

Tabla 4.

Actividades 1ª y 2ª sesión

1ª SESIÓN	HIGIENE BUCODENTAL: BOCA Y DIENTES	PARTE TEÓRICA
<p>ACTIVIDAD 1: “¿Qué sabemos de la higiene bucodental?” Es una actividad de introducción, donde los alumnos constituidos por grupos tendrán que resolver un caso práctico de manera grupal. Este caso práctico consiste en realizar una puesta en común sobre unos padres de un niño de cinco años que tiene caries, y el especialista debe realizarle algunas obturaciones (empastes dentales). Los progenitores creen que al ser dientes temporales no existe ningún problema de salud bucodental en el niño y no es necesario realizarle dicha intervención dental. Con posterioridad, se realizará una pequeña charla-coloquio con el resto de equipos. Posteriormente, explicaremos los contenidos, objetivos y actividades a realizar; así como, presentar el aprendizaje basado en proyectos en las próximas sesiones <i>(Duración: 25 minutos)</i></p> <p>ACTIVIDAD 2: “¿Nos adentramos en la cavidad bucal y dental?” Es una actividad expositiva que consiste en el planteamiento teórico a través de una presentación realizada en Genially. Esta aplicación es muy dinámica, integradora y funcional; así como motivadora, ya que es una herramienta empleada para enseñar los contenidos de una forma interactiva y animada. Los puntos que abarcará esta exposición son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La boca y las funciones de la lengua ✓ La estructura, los tejidos y los tipos de dientes ✓ Los tejidos periodontales <p><i>(Duración: 30 minutos)</i></p>		
2ª SESIÓN	HIGIENE BUCODENTAL: BOCA Y DIENTES	PARTE PRÁCTICA
<p>ACTIVIDAD 3: “Trucos dentales en el TIK-TAULA” Es una actividad de realización que tiene como función afianzar los conceptos desarrollados en la jornada lectiva anterior a través de una pequeña investigación. Esta actividad consiste en elaborar un</p>		

video en el aula de dos minutos describiendo varios consejos sobre cuidado bucal dependiendo del tema asignado para cada grupo. Las propuestas a tratar son: *la ortodoncia, el tabaco, los piercings y la alimentación*. Los alumnos de cada grupo deberán realizar una búsqueda de información en el aula de informática; y posteriormente, realizarán una puesta grupal. Una vez finalizada dicha puesta en común, cada equipo se colocará al final del aula y realizarán el video sobre un marco de photocall inspirado en la red social Tik-Tok. Todos los videos serán expuestos en las pantallas del centro durante la publicidad de éste. *(Duración: 55 minutos)*

Fuente: elaboración propia

Tabla 5.

Actividades 3ª y 4ª sesión

3ª SESIÓN

PLACA BACTERIANA Y SARRO

PARTE TEÓRICA

ACTIVIDAD 4: “¿Distinguimos entre placa bacteriana y sarro?” Es una actividad expositiva que consiste en el planteamiento teórico a través de una presentación realizada en la aplicación Genially Los puntos que abarcará esta exposición son:

- ✓ Placa bacteriana
- ✓ Sarro, tártaro o cálculo dental

(Duración: 20 minutos)

ACTIVIDAD 5: “Investiga sobre el método O’Leray” Es una actividad de pequeña investigación, que consiste en la búsqueda de información de los grupos de alumnos sobre el método O’Leray para poder efectuarlo en la siguiente sesión. Este método consiste en calcular el índice de placa dento-bacteriana e interpretar y registrar los resultados en un diagrama específico (odontograma), analizando la cantidad de placa dental bacteriana en los dientes y evaluando el estado de la higiene bucal. *(Duración: 25 minutos)*

ACTIVIDAD 6: “Socrative sobre el método O’Leray” Es una actividad de motivación, que trata sobre una aplicación tecnológica que permite diseñar preguntas al docente para ser respondidas de inmediato por los grupos. El menú principal presenta cuatro opciones de participación (Comenzar cuestionario, pregunta rápida, carrera espacial y encuesta final) con tres opciones de respuesta y tres opciones de presentación de los

resultados. En esta actividad utilizaremos la opción de carrera rápida que se realizará por los grupos asignados y, las preguntas diseñadas por el docente serán sobre el método O´Leray para conocer los conocimientos adquiridos tras la investigación de los grupos. *(Duración: 10 minutos)*

4ª SESIÓN**PLACA BACTERIANA Y SARRO****PARTE
PRÁCTICA**

ACTIVIDAD 7: “Aplicando el método O´Leray” Es una actividad práctica desarrollada en el laboratorio sobre el método O´Leray. Los grupos de alumnos se distribuirán en diferentes mesas con tipodontos de distintos índices de placa dento-bacteriana. Cada grupo deberá interpretar y anotar en su odontograma el índice de placa bacteriana de su modelo dental. Para ello, los equipos deberán seleccionar los materiales necesarios para llevar a cabo la actividad; y efectuarla, a través de la pequeña investigación anteriormente desarrollada sobre este método. Una vez finalizada, cada grupo deberá rellenar en “El cuaderno del boticario” los siguientes datos: *el nombre del equipo, la fecha, los materiales empleados y la descripción de la actividad (datos y resultados).* *(Duración: 55 minutos)*

Fuente: elaboración propia

Tabla 6.

Actividades 5ª y 6ª sesión

5ª SESIÓN**PRINCIPALES PATOLOGÍAS
BUCODENTALES****PARTE
TEÓRICA**

ACTIVIDAD 8: “Conociendo la cavidad bucodental” Es una actividad expositiva que consiste en el planteamiento teórico a través de una presentación realizada en la aplicación Genially. Los puntos que abarcará esta exposición son:

- ✓ Caries
- ✓ Enfermedades periodontales (gingivitis y periodontitis)
- ✓ Hipersensibilidad dental
- ✓ Halitosis
- ✓ Xerostomía
- ✓ Patología de la mucosa oral (estomatitis aftosa, candidiasis oral, mucositis oral, estomatitis angular y cáncer)

(Duración: 30 minutos)

6ª SESIÓN

PRINCIPALES PATOLOGÍAS BUCODENTALES

PARTE PRÁCTICA

ACTIVIDAD 9: “Los 7 errores” Es una actividad práctica y considerada también, una pequeña investigación sobre las patologías bucodentales. En esta tarea, los grupos deberán afianzar los contenidos propuestos en la sesión anterior junto con una investigación sobre dichas patologías. Cada grupo deberá realizar una escenificación, asumiendo cada uno de ellos los roles que ellos consideren. Durante la simulación, los equipos deberán realizar siete errores que deberán ser descubiertos por el resto de grupos durante la visualización del video en el aula; ya que cada escenificación será grabada. El diseño, la planificación y la elaboración es libre; puntuando positivamente la creatividad de la puesta en escena, la simulación o el diálogo. Dicha actividad de llevará a cabo en dos lugares diferentes; siendo los primeros 55 minutos en el aula y, los otros 25 minutos restantes en el aula/taller de farmacia. La duración de los videos grupales será de tres minutos aproximadamente cada uno. *(Duración: 80 minutos)*

Fuente: elaboración propia

Tabla 7.

Actividades 7ª y 8ª sesión

7ª SESIÓN

PRODUCTOS PARA LA HIGIENE BUCAL Y DENTAL

PARTE TEÓRICA

ACTIVIDAD 10: “¿Recomendamos?” Es una actividad expositiva que consiste en el planteamiento teórico a través de una presentación realizada en la aplicación Genially. Los puntos que abarcará esta exposición son:

- ✓ Clasificación de los productos de higiene bucodental (cepillos dentales, seda/cinta dental, irrigadores dentales, limpiadores linguales, estimuladores de encías, dentífricos, colutorios/enjuagues bucales, y productos para prótesis)

(Duración: 30 minutos)

ACTIVIDAD 11: “¿Adivinamos?” Es una actividad demostrativa audiovisual y resolutive basada en la visualización de los videos de cada equipo de la actividad 9 denominada “Los 7 errores”. Tras el visionado, el resto de grupos deberán encontrar las siete diferencias de cada simulación. *(Duración: 25 minutos)*

8ª
SESIÓNPRODUCTOS PARA LA HIGIENE
BUCAL Y DENTAL

PARTE PRÁCTICA

ACTIVIDAD 12: “Experiencias Inolvisaludables” Es una actividad práctica inspirada en las cajas de regalos sobre experiencias que ofrecen diversos obsequios de forma original. En esta actividad, los integrantes de cada grupo realizarán unos carteles formativos con un enlace de dirección de videos online, donde aparecerá su video en la plataforma correspondiente (youtube). Cada equipo deberá preparar un video sobre recomendaciones bucodentales específicas dependiendo del tema que le compete a cada uno. Los temas a tratar son: caries e hipersensibilidad dental, halitosis y xerostomía, gingivitis y periodontitis, y patología de la mucosa oral. Los estudiantados deberán elegir los materiales, el vestuario, el diseño, la planificación y la elaboración del video; puesto que es un proyecto único e inigualable para cada equipo. Esta propuesta será evaluada por los alumnos de segundo curso de este mismo ciclo formativo, en una actividad complementaria con el módulo de dispensación de productos farmacéuticos. No obstante, deberán también diseñar sus propios carteles de la actividad donde aparecerán las direcciones de los enlaces online. Estos carteles se ubicarán en las oficinas de farmacia acordadas previamente y en el centro educativo. *(Duración: 55 minutos)*

Fuente: elaboración propia

Tabla 8.

Actividades 9ª y 10ª sesión

9ª SESIÓN	REGISTRO DENT Y EL PAPEL DEL TÉCNICO EN FARMACIA EN LA HIGIENE BUCODENTAL	PARTE TEÓRICA
<p>ACTIVIDAD 13: “Registro DENT” Es una actividad expositiva que consiste en el planteamiento teórico a través de una presentación realizada en la aplicación Genially. Los puntos que abarcará esta exposición son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición del registro DENT y productos que precisan registro DENT <p><i>(Duración: 25 minutos)</i></p> <p>ACTIVIDAD 14: Visualización del video “Video-consejo de Higiene Bucodental” Es una actividad práctica demostrativa audiovisual sobre la función del Técnico en Farmacia y Parafarmacia en la higiene bucodental. El enlace para acceder a dicho recurso visual es el siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=0JQ2lpl2zfs</p> <p><i>(Duración: 2 minutos aproximadamente)</i></p>		
10ª SESIÓN	PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD “EXPERIENCIAS INOLVISALUDABLES”	
<p>Durante esta jornada lectiva, los equipos prepararán la actividad 11, anteriormente descrita, denominada “Experiencias Inolvisaludables” <i>(Duración: 80 minutos)</i></p>		

Fuente: elaboración propia

Tabla 9.

Actividades 11ª y 12ª sesión

11ª y 12ª SESIÓN	PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD “EXPERIENCIAS INOLVISALUDABLES”	
<p>Durante esta jornada lectiva, los equipos prepararán la actividad 11, anteriormente descrita, denominada “Experiencias Inolvisaludables”. <i>(Duración: 110 minutos)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Una parte de la jornada lectiva irá dedicada al diseño del cartel en el aula de informática. <i>(Duración: 55 minutos)</i> • La otra parte de la jornada, estará dedicada a la grabación del video en el aula/taller de farmacia. <i>(Duración: 55 minutos)</i> 		

Fuente: elaboración propia

Tabla 10.

Actividades 13ª y 14ª sesión

13ª SESIÓN	CHARLA FORMATIVA	PARTE TEÓRICA
<p>ACTIVIDAD 15: <u>Charla formativa “Higiene Bucodental” con los alumnos de 2º de este ciclo formativo</u> Es una actividad complementaria que consiste en la visita de un representante de la empresa Lacer para exponer una formación a los estudiantes sobre productos y recomendaciones en la higiene bucodental. Lacer S.A. es un laboratorio farmacéutico especializado en productos de cuidado personal, productos sanitarios y medicamentos de prescripción. <i>(Duración: 55 minutos)</i></p>		
14ª SESIÓN	SESIÓN COMPLEMENTARIA	PARTE PRÁCTICA
<p>ACTIVIDAD 16: <u>“Respiro como un profesional”</u> Es una actividad evaluativa de la actividad “Experiencias Inolvidables” basada en la visualización de los videos por parte de los alumnos de segundo curso de este mismo ciclo formativo. Estos estudiantados deberán rellenar un cuestionario evaluador sobre el visionado de cada trabajo y el diseño del cartel informativo. <i>(Duración: 55 minutos)</i></p>		

Fuente: elaboración propia

El desarrollo del proyecto contará con determinadas fases. La fase inicial se llevará a cabo durante la actividad 1 en la 1ª sesión, introduciendo el proyecto a través de los conocimientos previos de los alumnos sobre dicha unidad didáctica; detallando contenidos y actividades a trabajar en las próximas sesiones. La fase intermedia o de implementación se aplicará durante las sesiones 1-12 con el objetivo de trabajar los conceptos y los contenidos propuestos en las actividades 2-14; iniciando así el proyecto de investigación final a desarrollar. Finalmente, la fase de cierre va a comprender las sesiones 13 y 14 mediante las actividades 15 y 16, donde finalizaremos con el proyecto final exponiéndolo a sus compañeros de segundo curso de este mismo ciclo, al propio centro educativo, y a las oficinas de farmacia previamente acordadas.

Todas las actividades planteadas en cada una de las sesiones van a estar relacionadas con los objetivos específicos planteados en este proyecto (Tabla 11).

Tabla 11.

Relación cronológica de actividades

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)	ACTIVIDADES	FASE
OE1. Potenciar el trabajo cooperativo e interdisciplinar a través de la creación de talleres y/o actividades prácticas.	Actividad 1, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15 y 16	Fase inicial y fase intermedia
OE2. Impulsar la participación y la bidireccionalidad entre alumnos de segundo curso y la sociedad.	Actividad 15 y 16	Fase de cierre
OE3. Adquirir y comprender los conceptos y/o contenidos básicos sobre higiene bucodental.	Actividad 2, 4, 8, 10, 13 y 14	Fase intermedia
OE4. Mejorar los resultados académicos de los estudiantes a través de la práctica.	Actividad 3, 5, 7, 9, 11 y 12	Fase intermedia y fase de cierre

Fuente: elaboración propia

4.3. Recursos

Para trabajar el contenido expuesto y alcanzar los objetivos específicos a través de las actividades planteadas, es necesario la previsión de los recursos tanto materiales, humanos como espaciales. A continuación, mostraremos dichos recursos imprescindibles para implantar este proyecto (Tabla 12).

Tabla 12.

Recursos empleados en las actividades

RECURSOS		
MATERIALES	HUMANOS	ESPACIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico • Pizarra digital/proyector • Ordenador docente • Conexión a internet • Dispositivo móvil • Marco photocall inspirado en la red social Tik-Tok • 4 tipodontos articulados (modelos dentales) • Pastillas reveladoras de placa bacteriana • 4 odontogramas • Ordenadores para los alumnos • Impresora (centro) • Cuestionarios evaluadores impresos (según alumnos de segundo curso) 	<ul style="list-style-type: none"> • Docente del módulo de dispensación de productos parafarmacéuticos • Docente del módulo de dispensación de productos farmacéuticos • Alumnos de primer curso del ciclo formativo • Alumnos de segundo curso del ciclo formativo • Representante del laboratorio Lacer S.A. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula • Aula/taller de farmacia • Aula de informática • Laboratorio • Oficinas de farmacia acordadas previamente

Fuente: elaboración propia

5. EVALUACIÓN

Para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos previstos se evaluará conforme a los siguientes criterios:

- Aumentar el grado de motivación del alumnado.
- Alcanzar el grado de interés del estudiantado a través de la valoración social.
- Identificar las condiciones y los trastornos bucodentales; así como, diferenciar los productos con registro DENT.
- Seleccionar los productos bucodentales en función de su demanda.

Para ello, utilizaremos una metodología cuantitativa, perteneciente a un estudio cuasi-experimental, empleando un corte cualitativo con requisitos de instrucción experimental, ya que es un grupo formado y no asignado al azar. Las técnicas e instrumentos de recolección de datos cuantitativos en el estudio de este proyecto se llevarán a cabo a través de una entrevista estructurada y estandarizada, un cuestionario y una observación sistémica.

La entrevista estructurada y estandarizada está diseñada para obtener respuestas verbales directas entre el entrevistador y el alumno encuestado. Dicho instrumento, será estructurado y estandarizado empleando un guion de entrevista (Tabla 13) con el objetivo de mantener una configuración ordenada y organizada en las preguntas; y manteniendo así, la misma consecución en cada educando entrevistado. El guion de la entrevista abarcará seis preguntas cerradas con una opción posible de las tres alternativas disponibles, y las instrucciones para una correcta realización de la intervención. Este método es anónimo, por lo que a los estudiantes se le asignará un número de participante al comienzo de la misma; y deberá ser ejecutado por otro docente diferente al que implanta el proyecto, para evitar coaccionar al entrevistado.

Tabla 13.

Guion de la entrevista estructurada y estandarizada de evaluación

GUIÓN DE LA ENTREVISTA ESTRUCTURADA Y ESTANDARIZADA	
INSTRUCCIONES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Las preguntas deben responder a los objetivos de estudio • Las preguntas deben formularse en lenguaje claro y comprensible • Se trata de preguntas concretas • El entrevistador debe escribir el número de participante (nunca deberá escribir su nombre) • El entrevistador debe marcar con una X la respuesta proporcionada por el estudiante 	
NÚMERO DE PARTICIPANTE: _____ FECHA: _____	
<p>1- ¿Le ha parecido más interesante esta unidad didáctica que las anteriores? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Parcialmente si <input type="checkbox"/> Sí</p> <p>2- ¿Le ha gustado esta metodología didáctica denominada Aprendizaje Basado en Proyectos? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Parcialmente si <input type="checkbox"/> Sí</p> <p>3- ¿Cree que ha aumentado su interés por los contenidos de esta unidad didáctica? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Parcialmente si <input type="checkbox"/> Sí</p> <p>4- ¿Piensa que sería útil este tipo de metodología para el resto de módulos profesionales del ciclo formativo? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Parcialmente si <input type="checkbox"/> Sí</p> <p>5- ¿Cree que esta metodología aumenta el grado de motivación del alumnado? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Parcialmente si <input type="checkbox"/> Sí</p> <p>6- ¿Comentaría este proyecto al resto de compañeros y/o amigos como una alternativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Parcialmente si <input type="checkbox"/> Sí</p>	

Fuente: elaboración propia

Respecto al cuestionario (Tabla 14), éste se presenta en un formato resuelto en forma escrita por los propios estudiantes. Este instrumento de evaluación tiene la ventaja de reducir la tendencia de contención ocasionada por la presencia del entrevistador. Se presentará diez preguntas cerradas, de elección múltiple, dicotómicas, preguntas en abanico o jerarquizadas y preguntas de clasificación que se mostrarán en disposición tipo test con una posible opción de respuesta; y el docente responsable explicará las directrices competentes respecto al cuestionario entregando uno a cada educando de manera individual.

Tabla 14.

Cuestionario de evaluación

CUESTIONARIO SOBRE LA UNIDAD DIDÁCTICA: HIGIENE BUCODENTAL	
INSTRUCCIONES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Las preguntas deben responder al objeto de estudio. • El cuestionario es anónimo; por ello, no se debe indicar el nombre del individuo sino el número de participante asignado. • Si el participante es menor de edad, deberá adjuntar el consentimiento de participación de estudio al docente asignando también el número de participación. • Las respuestas serán marcadas con una X en el lugar correcto. • En caso necesario, el cuestionario podrá adaptarse. 	
NÚMERO DE PARTICIPANTE: _____ FECHA: _____	
1- ¿Cree que ha aprendido más en esta unidad didáctica que en las anteriores? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> No	
2- ¿Ha memorizado mejor los conceptos básicos sobre higiene bucodental que los empleados en la metodología tradicional? <input type="checkbox"/> He memorizado los conceptos sin utilizar la contención memorística <input type="checkbox"/> He memorizado algunos conceptos básicos <input type="checkbox"/> He memorizado en casa la mayoría de los conceptos <input type="checkbox"/> He empleado la contención memorística como en unidades anteriores	

- 3- ¿Le ha suscitado interés esta unidad didáctica?
- Sí, mucho No demasiado
- Bastante No
- 4- ¿Qué le han parecido las actividades de esta unidad didáctica?
- Muy productivas No son productivas
- Requieren de mucho esfuerzo Prácticas y motivadoras
- 5- ¿Conocía anteriormente este método educativo (ABP)?
- Sí, he participado anteriormente
- He escuchado hablar, pero no he participado nunca
- No lo conocía
- 6- Marque la opción correcta, respecto al grado de motivación que usted presenta frente a esta unidad didáctica; siendo 1 muy poco motivado, y 6 muy motivado
- 1 2 3 4 5 6
- 7- ¿Cree que esta metodología (ABP) podría implantarse en otras unidades didácticas y/o módulos profesionales?
- No, porque requeriría demasiado esfuerzo y rendimiento académico
- Sí, pero alternándola con la metodología tradicional
- Sí, porque es muy innovadora
- 8- ¿Qué actividad práctica y/o proyecto le ha parecido más interesante?
- “Trucos dentales en el TIK-TAULA”
- “Investiga el método O’Leray” y “Aplicando el método O’Leray”
- “Los 7 errores” y “¿Adivinamos?”
- “Experiencias Inolvisaludables”
- 9- ¿Qué actividad práctica y/o proyecto le ha parecido menos interesante?
- “Trucos dentales en el TIK-TAULA”
- “Investiga el método O’Leray” y “Aplicando el método O’Leray”
- “Los 7 errores” y “¿Adivinamos?”
- “Experiencias Inolvisaludables”
- 10- ¿Le ha gustado ser evaluados por los alumnos de segundo curso?
- Sí No

Fuente: elaboración propia

Por último, destacar la observación sistemática con la que pretendemos aplicar una doble intencionalidad. Por un lado, observar las variables

estableciendo controles; y, por otro lado, observar los elementos sobre los que ejerce el control de la motivación. Este instrumento de valoración se registrará a través del uso de una rúbrica (Tabla 15) formada por criterios, indicadores y valoraciones. Ésta se empleará durante las diferentes actividades para acercar el objetivo de esta evaluación de la manera más concisa posible.

Tabla 15.

Rúbrica de observación de la unidad didáctica

RÚBRICA DE OBSERVACIÓN (UD: HIGIENE BUCODENTAL)												
Nombre del alumno:												
ACTIVIDAD (exenta Nº14)	INDICADORES (valoración: 1 menos valorado y 3 más valorado)											
	PARTICIPACIÓN			COOPERACIÓN			INICIATIVA			RESOLUCIÓN		
Nº1 y Nº2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Nº3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Nº4 y Nº15	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Nº5 y Nº6	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Nº7	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Nº8 y Nº10	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Nº9 y Nº11	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Nº12	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Nº13	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Nº16	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, con el fin de evidenciar la validez del propio diseño del proyecto, se mostrará la evaluación del cumplimiento de los objetivos (Tabla 16).

Tabla 16.

Evaluación del cumplimiento de objetivos

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
OE1. Potenciar el trabajo cooperativo e interdisciplinar a través de la creación de talleres y/o actividades prácticas.	Aumentar el grado de motivación del alumnado.	Observación sistemática (rúbrica), cuestionario de evaluación final, entrevista estandarizada y actividad nº6.
OE2. Impulsar la participación y la bidireccionalidad con los alumnos de 2º curso y la sociedad.	Alcanzar el grado de interés del estudiantado a través de la valoración social.	Observación sistemática (rúbrica), cuestionario de evaluación final y entrevista estandarizada.
OE3. Adquirir y comprender los conceptos y/o contenidos básicos sobre higiene bucodental.	Identificar las condiciones y los trastornos bucodentales; así como, diferenciar los productos con registro DENT.	Cuestionario de evaluación final, entrevista estandarizada y las actividades 7,9,11 y 12.
OE4. Mejorar los resultados académicos de los estudiantes a través de la práctica.	Seleccionar los productos bucodentales adecuados en función de su demanda.	Observación sistemática (rúbrica), cuestionario de evaluación final, entrevista estandarizada y actividad nº16.

Fuente: elaboración propia

6. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN FINAL

Escribir estas líneas suponen una gran satisfacción personal porque detrás de cada palabra hay mucho esfuerzo, mucho sacrificio; pero también, mucha emoción. La decisión de cursar este máster en esta universidad venía de muchos años atrás, pero la situación personal no lo permitía. Sin embargo, en el 2022 decidí cursarlo sin más impedimentos; y así, comenzó esta aventura. Y es que formarse para desarrollar un perfil profesional docente acorde con los planteamientos de la reforma del sistema educativo no es una tarea sencilla.

Durante mi período de prácticas, pude confirmar con contundencia que mi identidad profesional como docente se había fortalecido tras dicha experiencia, porque gracias a este acercamiento real a través de mi propia mirada, hizo darme cuenta de lo importante que es esta labor profesional. En este entorno, se identifica grandes trabajos e inmensas innovaciones, pero también se detecta carencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje que deben ser solventadas; y sobre ello, está centrado este TFM.

La motivación es un impulso que debe estar presente en toda acción humana. Es un acto que debería formar parte de nuestra institución personal para conseguir, así, todos nuestros propósitos. Muchos de estos propósitos personales necesitan ser reconocidos con la valoración social; y en este punto, es dónde comenzó mi andadura para desarrollar mi TFM.

Todos sabemos que una persona motivada puede conseguir grandes éxitos y resultados; incluso, cambiando para ello, la perspectiva conductual (Santrock, 2002). Así pues, todo esto nos hace valorar la importancia de la motivación del alumnado, identificando sus metas, recursos y sus expectativas. Por ello, pude observar que, los alumnos de primer curso del Grado Medio en Farmacia y Parafarmacia presentaban mayor desmotivación que los de segundo curso de ese mismo ciclo, debido al reconocimiento social como futuros profesionales sanitarios.

Este proyecto está fundamentado en el método educativo, Aprendizaje Basado en Proyectos; pero estas páginas también simbolizan un proyecto formado por multitud de tareas diseñadas para realizar un marco referencial

imprescindible para la incorporación de un nuevo individuo a la vida adulta. Sin embargo, esta propuesta educativa también promueve la bidireccionalidad entre educandos y docente, a través de la participación, la cooperación y la solidaridad; impulsa a su vez, la educación emocional y la educación inclusiva; y, sobre todo, implica a los estudiantes a ser los protagonistas de su propio aprendizaje, mostrando una actividad centrada en la importancia de la productividad sobre el proceso, y no sólo en el resultado.

Las posibilidades de llevar a cabo esta propuesta educativa son muy altas, porque no necesita de materiales excepcionales que cualquier centro educativo de formación profesional sanitaria no posea; y el tiempo establecido para la puesta en marcha de este proyecto está dentro de los parámetros establecidos por el Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas. Además, las características de éste garantizan, desarrollar habilidades sociales y/o comunicativas, fomentar el trabajo en equipo, impulsar la participación activa, favorecer la creatividad, planificar y organizar su propio trabajo, y promover la difusión como futuros profesionales sanitarios. No obstante, en caso necesario, este proyecto puede ser adaptado en toda su unidad sin ser éste modificado; como en el lenguaje empleado, en el tiempo estimado para la realización de las actividades, en la disposición de apoyo en las tareas, o incluso, en su proceso de autonomía.

Sin embargo, el proyecto cuenta con dos limitaciones. La primera limitación corresponde a la aplicación de éste, ya que la mayoría de las actividades están destinadas a la unidad didáctica empleada en este trabajo; por lo que, podría emplearse para otras unidades, pero adaptando los contenidos de todas las tareas. Otra limitación que observo en este proyecto, es el tiempo de preparación de la propuesta educativa por parte del docente; puesto que, el trabajo preparatorio de este proyecto requiere mucho esfuerzo didáctico por parte del profesor, y deberíamos valorar la asequibilidad por parte de la labor profesional.

El carácter innovador de este proyecto reside, sobre todo, en aumentar la motivación centrada en la valoración social a través de un constructo educativo

del conocimiento práctico y divulgativo, dejando a un lado la enseñanza tradicional.

En el caso de que el proyecto se llevara a la práctica, al concluir podría emplearse en todos los centros educativos sin ningún problema, teniendo en cuenta las dos limitaciones y las posibles adaptaciones propuestas anteriormente; ya que este trabajo promueve el aprendizaje bidireccional entre educandos y docentes de una manera diferente, práctica y divertida.

De cara a mi futuro desempeño docente, la redacción de este proyecto me ha aportado multitud de conocimientos sobre la metodología alternativa, y sobre la importancia de la motivación del alumnado para su futuro profesional. Porque lo importante es generar conocimiento y enfrentar a los alumnos a diferentes retos desplegando su espíritu académico para superarse cada día; ya que “aprender haciendo” a través de la experiencia práctica, fomenta la estimulación de las capacidades, aportando el verdadero valor al conocimiento.

Y por todo ello, quiero concluir esta propuesta educativa con un proverbio chino que señala: “Dímelo y lo olvidaré, muéstrame y lo recordaré, involúcrame y lo comprenderé”.

7. REFERENCIAS

- Alonso Jaén, I., Franco Torres, M., López Parada, M. y Martínez Redondo, M. (2021). *Dispensación de productos parafarmacéuticos*. McGraw-Hill.
- Competencias, objetivos y contenidos (2023). En N. Ruiz González y F.J. Pérez-Moneo Santos. *Didáctica en intervención sociosanitaria* (pp 2-15). Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Domínguez Alonso, J. y Pino-juste, M.R. (2014). Motivación intrínseca y extrínseca: análisis en adolescentes gallegos. *International journal of developmental and Educational Psychology*, 1 (1), 349-358. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851780036>
- Estilos de enseñanza y la función del profesor (2023). En J.J. García Arenas. *Proceso de enseñanza y aprendizaje en intervención sociosanitaria* (pp 1-12). Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Evaluación (2023). En N. Ruiz González y F.J. Pérez-Moneo Santos. *Didáctica en intervención sociosanitaria* (pp 2-10). Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Farmacia Rodes (9 de febrero de 2015). *Video Consejo de Higiene Bucodental* [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=0JQ2lpI2zfs>
- Fernández Paredes, L. (2020). Las tres dimensiones de la motivación: valor, afectividad y expectativa. *Campus Educación Revista Digital Docente*, 5 (17), 9-12. <https://www.campuseducacion.com/revista-digital-docente/numeros/17/files/assets/basic-html/page-5.html#>
- Fernández Prados, C. (2021). Actitud y motivación en estudiantes de formación Profesional. *Revista Reflexión e Investigación Educativa*, 3 (2), 2452-4638. <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/REINED/article/view/4904>
- Frutos Sastre, M.J, Jiménez García, M.J., Pons Albalat, J.A., Romero Burguillos, R., Sánchez de Castro, J.L. y Sans Jimeno, G. (2009). *Dispensación de productos parafarmacéuticos*. McGraw-Hill.

Hernández Giménez, B. y Martínez Santiago, E. (2013). *Dispensación de productos parafarmacéuticos*. Altamar.

Ley 14/1970, de 4 de agosto, general de educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (1970). *Boletín Oficial del Estado*, 187, de 6 de agosto de 1970, 12525-12546. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852>

Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo (2003). *Boletín Oficial del Estado*, 301, de 17 de diciembre de 2003. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-23102>

Ley de Instrucción pública autorizada por el Gobierno para que rija desde su publicación en la Península é Islas adyacentes, lo que se cita (1857). *Boletín Oficial del Estado*, 1710, 10 de septiembre de 1857, 1-3. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1857-9551>

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (1990). *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 4 de octubre de 1990, 28927-28942. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (2002). *Boletín Oficial del Estado*, 147, de 20 de junio de 2002. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-12018>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (2006). *Boletín Oficial del Estado*, 106, 4 de mayo de 2006, 17158-17207. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de septiembre, para la mejora de la calidad educativa (2013). *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12886>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de septiembre, de educación (2020). *Boletín Oficial del Estado*, 304, 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (2022). *Boletín Oficial del Estado*, 78, de 1 de abril de 2022, 43546-43625. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5139>

Maquilón Sánchez, J.J y Hernández Pina, F. (2011). Influencia de la motivación en el rendimiento académico de los estudiantes de formación profesional. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 14 (1), 81-100. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3678771>

Metodología de enseñanza (2023). En J.J. García Arenas. *Proceso de enseñanza y aprendizaje en intervención sociosanitaria* (pp2-9). Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Ministerio de Gobernación (19 de julio de 1911). Ley de Contrato de aprendizaje. Gaceta de Madrid. <https://www.boe.es/gazeta/dias/1911/07/19/pdfs/GMD-1911-200.pdf>

Morón Macías, M.C. (2011). La importancia de la motivación infantil. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*. 1 (12), 1-5. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7914.pdf>

Motivación en Educación Secundaria (2023). En J.J. García Arenas. *Proceso de enseñanza y aprendizaje en intervención sociosanitaria* (pp1-14). Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Navarrete Ruiz de Clavijo, B. (2009). La motivación en el aula. Funciones del profesor para mejorar la motivación en el aprendizaje. *Revista Digital innovación y experiencias educativas*. 1 (12), 1-5. https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_15/BELLEN_NAVARRETE_1.pdf

Orden de 15 de noviembre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo. [Boletín Oficial de la Región de Murcia]. Por lo que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia. 15 de noviembre de 2010.

<https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2010/numero/19322/pdf?id=414718>

Pérez del Pino, J. y Franco-Mariscal, A.J. (2019). Motivación y rendimiento académico en formación profesional. Un estudio preliminar en el ciclo formativo de grado medio en auxiliar de enfermería. *International Journal for 21st Century Education*, 6 (1), 16-28. <https://doi.org/10.21071/ij21ce.v6i1.12154>

Planificación educativa (2023). En N. Ruiz González y F.J. Pérez-Moneo Santos. *Didáctica en intervención sociosanitaria* (pp 2-7). Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Real Decreto 631 de 1993 [Ministerio de Educación]. Por el que se regula el Plan nacional de Formación e Inserción Profesional. 4 de mayo de 1993. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1993-11248>

Real Decreto 1689 de 2007. [Ministerio de Educación]. Por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas. 14 de diciembre de 2007. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2007/12/14/1689>

Real Decreto 1147 de 2011. [Ministerio de Educación]. Por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. 29 de julio de 2011. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-13118>

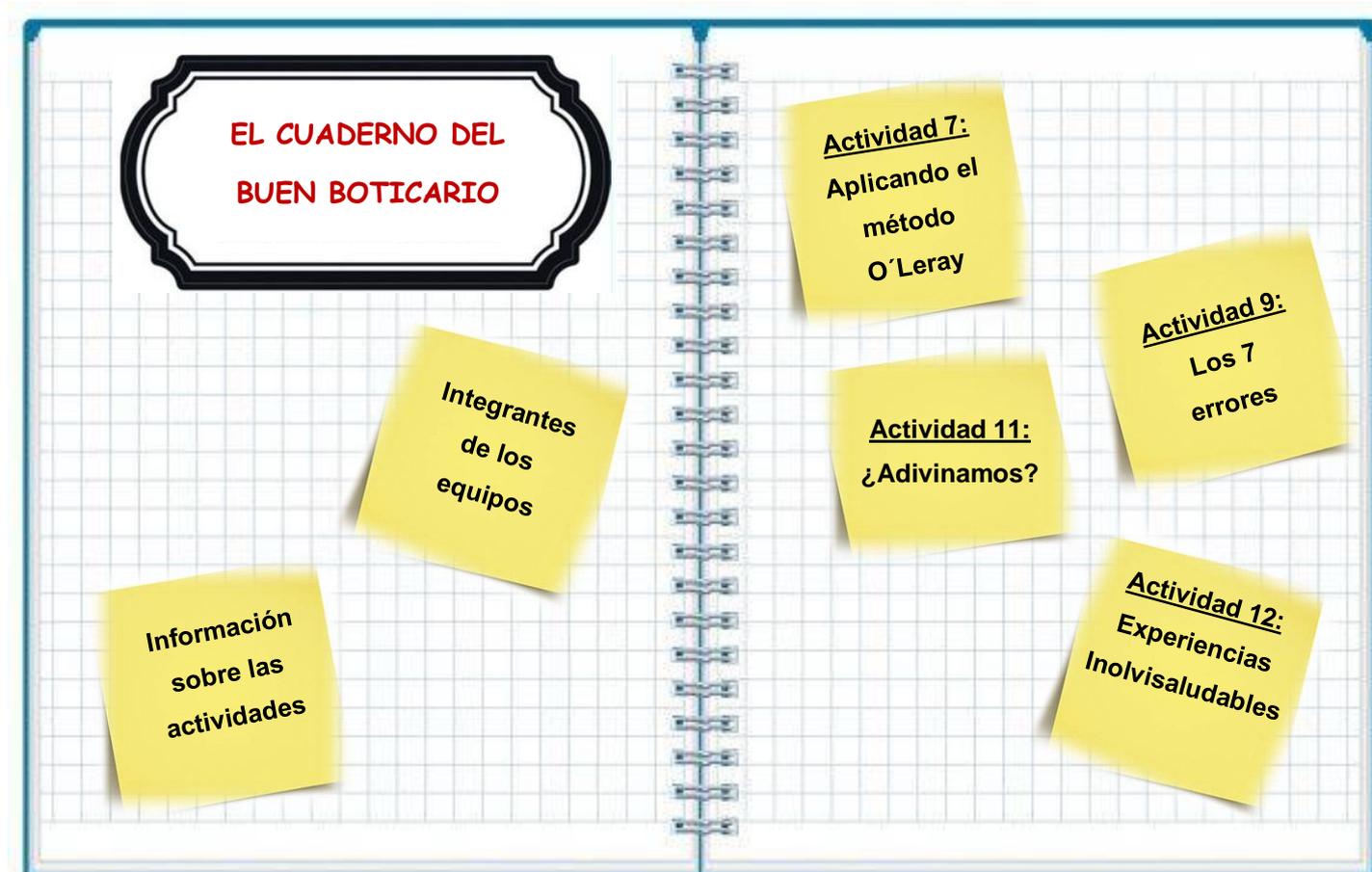
Rego-Agraso, L. y rial Sánchez, A. (2017). ¿Por qué elegir formación profesional? Satisfacción, motivaciones y expectativas del alumnado sobre el empleo y la formación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28 (3), 43-62. <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338254890002.pdf>

Rekalde Rodríguez, I. y García Vilchez, J. (2015). El aprendizaje basado en proyectos: un constante desafío. *Revista Innovación Educativa*, 1 (25), 219-234. <https://revistas.usc.gal/index.php/ie/article/view/2304>

- Ryan, D.M. y Deci, E. (2000). La Teoría de la Autodeterminación y la facilitación de la motivación intrínseca, el desarrollo social y el bienestar. *American Psychologist*, 55 (1), 68-78.
http://www.davidtrotzig.com/uploads/articulos/2000_ryandeci_spanishampsych.pdf
- Santos-González, M.C y Sarceda-Gorgoso, M.C. (2017). Estructura valorativa de la motivación del alumnado de Formación Profesional hacia sus prácticas curriculares. *Revista Practicum*, 2 (1), 22-39.
<https://revistas.uma.es/index.php/iop/article/view/8263/7652>
- Todofp (s.f.). Técnico en Farmacia y Parafarmacia. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Gobierno de España. Recuperado de <https://www.todofp.es/que-estudiar/loe/sanidad/farmacia-parafarmacia.html>

8. ANEXOS

8.1. Anexo 1. El cuaderno del buen boticario



Fuente: elaboración propia

